

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Dos, 2º piso, Gante 15

10 de noviembre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-
Vamos a dar inicio a la sesión.

Le solicitaríamos al diputado Secretario que diera cuenta del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Por instrucciones del diputado Presidente, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la sesión del 10 de noviembre de 2010:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, expida el Reglamento con carácter de urgente de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Dando cumplimiento al orden del día, iniciaríamos con el punto número 1, lista de asistencia y verificación de quórum.

Esta presente la diputada Valentina Batres, el diputado Horacio Martínez, el diputado Juan Carlos Zárraga, la diputada Mariana Gómez del Campo, la diputada Claudia Elena Águila y la diputada Aleida Alavez, y el de la voz, Víctor Varela. Existe quórum.

El segundo punto es lectura y aprobación del orden del día. Se preguntaría a los integrantes de esta Comisión si se aprueba el orden del día que ya se leyó. Si están de acuerdo levanten la mano, por favor.

Se aprueba el orden del día.

Pasaríamos al punto número 3, que sería análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a que sea expedido el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Por economía de tiempo leeríamos el resolutivo del punto de acuerdo y pasaríamos a la discusión del mismo.

Punto de acuerdo: Para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expida el Reglamento con carácter de urgente de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Ese es el punto de acuerdo y el resolutivo quedaría en esta propuesta de dictamen:

Primero.- Es de aprobarse y se aprueba el punto de acuerdo presentado por la diputada Edith Ruiz Mendicuti, en los siguientes términos:

Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expida el Reglamento con carácter de urgente de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Segundo.- Notifíquese para los efectos conducentes.

Está a discusión esta propuesta de dictamen, si hubiera intervenciones, comentarios, observaciones, adelante, compañeros diputados.

No hay intervenciones. Entonces procederíamos a levantar la votación.

Los que estén de acuerdo con la propuesta... Nominal, pide el diputado Zárraga. Los que estén de acuerdo entonces sírvanse manifestarlo de manera nominal.

Batres Guadarrama, a favor.

Martínez Meza, en pro.

Juan Carlos Zárraga, en pro.

Víctor Varela, en pro.

Mariana Gómez del Campo, en pro.

Claudia Elena Águila, a favor.

Aleida Alavez, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se aprueba el punto de acuerdo y en asuntos generales se pregunta si hubiera alguno. ¿No hay?

Nada más les comentamos que el rezago, el único rezago que tenemos son las propuestas de reforma a la Ley de Aguas del diputado Couttolenc, y la que nos llegó el día de ayer para también reformar la Ley de Aguas.

Entonces la idea es que juntas la próxima semana pudiéramos desahogarlas para que no se acumule ningún pendiente.

Les pasaríamos la propuesta de dictamen al inicio de semana y consensuaríamos ya la fecha para pudiéramos desahogar estos dos puntos, la

propuesta del diputado Couttolenc y la que ayer subió al Pleno la diputada Valentina Batres.

Les agradezco mucho.

